# PROVINCIA.

#### REPUBLICANO FEDERAL. PERIÓDICO

AÑO I.

GERONA.-Jueves 15 Agosto de 1872.

NÚM. 10.

# Advertencia.

Suplicamos á todos los que reciben nuestro periódico sin que se hayan inscrito todavia en la lista de suscritores, se sirvan hacerlo sin demora ó avisarnos oportunamente lo contrario si tal deciden, al objeto de regularizar lo mas pronto posible el servicio de esta administracion.

Rogamos al mismo tiempo á los suscritores de fuera que nos remitan el importe de sus suscriciones, y que se sirvan hacerlo por medio de libranzas ó de sellos de franqueo de á medio real, de lo contrario nos veriamos precisados á hacerles devolucion de lo que nos remitieran.

#### SECCION POLÍTICA.

## DESPECHO INVENCIBLE.

(CONTINUACION.)

Los voluntarios de la libertad no desbarataron plan alguno de los federales de esta provincia cuando aconteció la insurreccion de 1869. Pruébalo manifiestamente la historia general é imparcial de los hechos que en aquella época tuvieron lugar, y, más concrétamente, la historia particular de las hazañas y proezas que aquellos llevaron. á cabo inspirados por la conducta altamente patriótica y eminentemente liberal de su digno institutor y maestro D. Práxedes Mateo Sagasta.

¿Qué hacian los voluntarios de la libertad de Gerona y de toda la provincia cuando los republicanos se alzaron en armas contra el gobierno inmoral que les habia provocado, mientras los soldados de nuestro valiente ejército, esclavos de una ordenanza fatal y abrumadora, se presentaban á luchar con denuedo contra las huestes republicanas, y sucumbian víctimas de su temerario arrojo-digno de mejor causa-en cumplimiento del fratricida deber de la milicia, de ese deber ignominioso é inhumano, borron del siglo y de la nacion en que vivimos, que convirtiendo en estraños á los hermanos de una misma familia y en fieras á los individuos todos de la humanidad, hace de la mansion humana un infierno de desdichas y de los pueblos que no se libraron aun de un azote una comunidad de individuos sin organizacion, sin paz y sin concierto ....?

La Lucha que suele estar tan bien enterada de todo, menos de lo que la conviene, nos permitirá que guardemos respetuoso silencio acerca los mu-

chos datos que pudiéramos aducir para demostrarle al colega que los voluntarios de la libertad de la provincia, valientes como ellos solos, se hicieron acreedores entonces por su actitud y esfuerzos á una nota no muy digna que digamos, mas bien que merecer los epítetos de esforzados y denodados campeones de la libertad que tanto les prodiga La Lucha en su afan habitual de volver las cosas por el lado que mas la interesa, por mas que sepa la ridiculez de sus encomios y la injustícia de sus defensas. Sin embargo, bueno será decir que los voluntarios de la libertad de Gerona brillaron por su ausencia en los sitíos de peligro, siquiera de exposicion, y que para hacer fracasar los planes concebidos por los revoltosos de 1869, se contentaron con hacer el tristísimo al par que ridículo papel de bravucones, protegidos por los muros de la capital y la actitud enteramente pacífica y neutral del vecindario, ora ocupando militarmente los puntos mas estratégicos de la ciudad; ora entreteniéndose en desplegar á los ojos del público que absorto y ansioso de notícias les contemplaba, un visible aparato de fuerzas que hubiesen desaparecido, á no dudarlo, al menor síntoma de la presentacion de un mayor peligro; ora cubriendo y barriqueando las salidas de la poblacion, de mas fácil acceso para los contrarios, con el fin, tal vez, de prevenir el evento de una sorpresa ó de salvar siquiera su responsabilidad moral caso de suceder lo que á buen seguro les hubiese sido fatal bajo todos conceptos.

Todavia recuerda Gerona algunos espectáculos que la milícia de esta capital nos dió á presenciar durante aquellos dias de efervescencia y excitacion políticas. Alardes inconvenientes, provocaciones sin cuento, insultos groseros á pacíficos ciudadanos por el solo hecho de llamarse federales y tener mas ó menos representacion dentro del partido; todo esto resume en pocas palabras la historia de la conducta ejemplarísima seguida por los titulados voluntarios de la libertad de Gerona, y sintetiza esa inmensa multitud de servicios por ellos prestados en favor de la legalidad entonces existente y contra los planes fraguados por los que se habian levantado en armas para combatirla y destruirla.

Cuando leimos en La Lucha que los voluntarios de la libertad habian combatido á los republicanos en 1869 y que, gracias á la energía y decision que demostraron en aquellos dias de verdadero peligro para ciertas instituciones, habian logrado

tambien desbaratar los proyectos de los revolucionarios, francamente, nuestra imaginacion quedó en suspenso por un momento, y, creyendo ser victimas de una alucinacion ó de una pesadilla, lo primero que hicimos fué reconcentrar nuestros recuerdos siquiera para averiguar los motivos que pudieran haber inducido al colega á faltar de una manera tan descubierta y descocada á la verdad de los hechos consumados. Muy mal enterada está La Lucha sobre aquellos acontecimientos, por mas que su recuerdo esté latente todavía en la memoria de todos los que los presenciamos en mayor ó menor escala; por esto los encomios que dirige todos los dias á los voluntarios de esta provincia y los grandes servicios que les supone prestados en favor de la causa de la libertad, nos producen el mismo efecto que si leyéramos un trozó de las Mil y una noches ó recordáramos las más peregrinas hazañas del célebre y nunca bastante ponderado Don Quijote. A los que estamos enterados y fuimos mas ó menos testigos presenciales de aquellos sucesos, cosa que no podrá decir como nosotros La Lucha, solo se nos ocurre exclamar con el poeta, aplicándolo á las desenvueltas afirmaciones del colega.....

> Lástima grande que no sea verdad tanta belleza.

¿Qué plan de los federales pudieron desbaratar los voluntarios de la libertad de esta provincia, cuando todo el mundo sabe, menos La Lucha, cuando todo el mundo recuerda escepto el colega, que mas que de utilidad sirvieron de estorbo al ejército en cuantas ocasiones se les presentaron para lucir sus brillantes uniformes al lado de los de la tropa, y confundirse con ella cuando estuvo fuera el peligro, siquiera con el objeto de participar de las glorias ó triunfos que los soldados hubiesen podido conquistar en el campo de batalla de que tan lejos habian estado los voluntarios durante la corta pero cruenta campaña de la insurreccion republicana?

Ya hemos indicado en que puesto estaban los voluntarios en la hora del peligro. Sin embargo, imparciales ante todo, debemos consignar una escepcion en favor de algun indivíduo que, movido por un espíritu y ardor bélicos é inspirado por un recto patriotismo, hubo de separarse del núcleo de sus compañeros de armas para ponerse al frente de las tropas del gobierno y guiarlas á la consecucion de una de las mayores victorias que registran en sus páginas de sangre los anales mi-

litares de nuestra infortunada nacion.

¿Quiere que hablemos más, La Lucha? ¿No comprende el colega, cuando habla ensalzando á los voluntarios de la libertad de esta provincia, que el nombrar la soga en casa del ahorcado y que el tirar pediras en el tejado ageno cuando el propio es de vidrio son los mayores peligros en que puedan encontrarse los hombres que defiende La Lucha con tanta decision y con tanto empeño? El Observador.

(Se concluirá.)

# EL MOMENTO PRESENTE. (1)

Los poderes personales, las autoridades absolutas è irresponsables, los monopolizadores de la voluntad y conciencia de las naciones, los reyes, en una palabra, se van. Y se van, porque su magestad no cabe ya donde todo lo llena la magestad del pueblo; porque caducó ya el reinado del derecho divino y comienza desde hoy á imperar en toda la plenitud de su vigor el derecho humano; porque el despotismo de uno solo acaba allí donde principia la libertad consciente de todos; porque Dios no los consiente, los pueblos los rechazan, la historia los condena en todas y cada una de sus páginas; porque en nuestra edad viril y casi madura. el genio de un solo hombre, la voluntad de un solo hombre, la bondad é ilustracion de un solo hombre, pueden muy poca cosa para dirigir los supremos destinos de millones de hombres que cuentan ya con una conciencia luminosa y una voluntad recta y esforzada para realizarlos por si mismos. Se van los reyes, porque no sirven, ni los necesitamos para nada, porque están de sobras; porque llegó la hora de entrar en el pleno ejercicio de nuestra autonomia, y hemos sido llamados por Dios á realizar el verdadero progreso; nó el progreso encerrado en la mente solitaria de un hombre, nó el progreso forzado, violento, aparente, falso, sinó el progreso de todos y de cada uno, el progreso espontáneo, real, casi divino.

Las instituciones, como los hombres, nacen, crecen, se desarrollan, alcanzan el máximum de vida cuyos gérmenes llevaran encerrados en su seno, realizan su fin; pero aquella vida exuberante y al parecer indestructible vése muy luego languidecer y aniquilarse por completo á la influencia de los vicios que constantemente la trabajaran y que cual oculta carcoma, corroen y destruyen casi todas las creaciones del hombre. Y siendo esto así, ¿habrá quien estrañe, preguntamos nosotros, el que haya llegado el último instante de las monarquías y de las instituciones monárquicas? ¿Habrá quien se escandalice y horripile de que ahora vengamos nosotros á pregonar su esperada muerte? ¿Habrá quien emplee tan vanamente sus esfuerzos, empeñándose en santificar la injusticia, dogmatizar el absurdo, divinizar el crimen, en resucitar un cadáver descompuesto ya y nauseabundo? Todo lo que no vive vida natural, lo que no se nutre de la sávia de la justicia y de la equidad, lo que fué obra de la violencia de unos pocos y dió per fruto la opresion, el despojo, la guerra, la miseria y malestar de los mas, está inevitablemente condenado á perecer á los arrebatos de la misma injusticia y de la misma violencia que acarrearon la muerte de los que asistieron á su nacimiento y desarrollo. Por esto la monarquía, parto de una ambicion y de

Remitido.

un orgullo satánicos, impuesta á los pueblos como camisa de fuerza que cohibiera su vida y crecimiento, la hemos visto cruzar triunfante la inmensidad de los siglos y embrutecer á su paso los pueblos asiáticos, ahogar las nacientes democracias helénicas, matar el genio de Roma, esclavizar las independientes é indomables hordas venidas de los bosques de Germania á nuestras fértiles comarcas del Mediodia, devorar la teocracia romana, la aristocracia feudal y el municipio, sacrificar la sangre, la riqueza y la paz del mundo en aras de su ambicion y orgullo; y por esto mismo la vemos hoy saciada de sangre, horrores y despojos abismarse precipitadamente en la inmensa losa que cavara ella para sus victimas. Realizó su mision sobre la tierra, mision funesta para los humanos; acabó la obra de separacion y antagonismo entre los mismos: hizo del tranquilo regazo de la tierra un espantoso hervidero de ambiciones y rencores, un vasto campo de pelea; fué ella mutilada, rota en mil pedazos, erizada su superficie de muros y fortalezas; separó las razas y las tribus, levantó fronteras, formó las naciones y dió á cada una de ellas un Dios, hechura suya, una moral, hija de su voluntad depravada, una legislacion, traduccion fiel de sus bajas y opresoras miras.

Traspaso en nombre de este Dios, negacion de Dios mismo, las barreras que separaban unos de otros á los pueblos para ahogar en sangre sus dioses y reducir á cenizas sus templos; en nombre de su moral staló, saqueó, despojó y precipitó el degüello universal, y en nombre de su legislacion pasó por encima de toda ley natural, humana y divina; barlóse de Dios y del hombre; degradó al género humano; arrebatóle sus derechos mas sagrados; oscureció la conciencia de su dignidad; amordazó su pensamiento; esclavizó su voluntad; hizo del hombre un enemigo del hombre; de un ser libre, una máquina; de un ángel, una bestia. Esto y más en cumplimiento de su terrible mision han consumado los reyes sobre la tierra; pero basta! basta! clámanles á una voz la Providencia y los pueblos indignados.

Basta!.. os decimos tambien nosotros, sus representantes, joh reyes de la tierra! Demasiado tiempo la fatal teoría del derecho divino ha desencadenado los odios y las discordias por en medio de los pueblos; es ya la hora de que la soberanía del derecho humano les restituya la paz, fraternidad y bienestar que vosotros violentamente les arrebatasteis. Retiraos, pues; dejad con vuestra inmovilidad de ser la eterna rémora para el definitivo desarrollo de las sociedades; de lo contrario, escuchad vuestra inapelable sentencia que fué la de vuestros antecesores: «ó arrastraréis en vida vuestra majestad vilipendiada por remotas tierras, ó bien, cuando muertos, vendrán á remover, como fueron un dia á San Dionisio, vuestras tumbas los

traperos de Vaugir ard, y arrojarán vuestros huesos carcomidos en el cesto de los deperdicios.» Retiraos!, repetimos; y haced lugar á la gran revolucion que en fuerza de una ley moral superior á todas vuestras legislaciones y de acuerdo con las
miras de la Providencia, se viene operando para
la completa regeneracion de la gran familia humama. ¡Paso el mártir de los siglos! ¡Paso al pueblorey!—B. G.

Los preínclitos conservadores Balaguer, Romero Robledo y De Blas estarán otra vez en Madrid probablemente al publicarse las presentes lineas, acechando la ocasion de volvernos á hacer felices.

No podemos hablar de esos personajes fatales, de esos progresistas retrógrados, de esos hombres entregados por completo á las astucias y malas ártes de la union liberal, sin que sintamos un movimiento de profunda repulsion. Mas por fortuna el pais ha podido escarmentar con su desatentada conducta y consentir la tercera ó cuarta edicion de su gobierno seria una resignacion inconcebible, seria una paciencia criminal.

Muchos son los indicios que hacen creer que la causa que se instruye sobre el atentado de la calle del Arenal parará en lo mismo que la seguida con motivo del asesinato del general Prim.

Pobre justicia y pobre dignidad española, si tal sucede!

Estamos perfectamente de acuerdo con nuestro apreciable colega de Barcelona La Independencia sobre la creacion de un cuerpo de guardia rural fuerte de 40 á 50 mil hombres, destinada á custodiar los abandonados intereses de los pueblos. Hé aqui como se espresa el colega:

«Sin que entremos en el estudio detenido de esta cuestion, que por otra parte no hemos visto todavia esplanada en forma conveniente para ser analizada, creemos acertado el pensamiento, y lo encontraríamos cabal si le viésemos acompañado de otras reformas, cuales son: el armamento de la milicia en toda España, la abolicion del ejército permanente, conservando tan solo los cuerpos especiales y el establecimiento de todo aquello que contribuyendo á aligerar el presupuesto, garantiese, no obstante, el órden público y la seguridad individual.

Mucho nos tememos, sin embargo, que la creación de la guardia rural sea un gasto mas añadido al cuantioso que importa en la actualidad el ejército permanente, por la razon sencilla de que gobiernos como los actuales que tengan que llenar la difícil mision de sostener un órden de cosas sin base ni apoyo en la opinion pública, necesitan rodearse de la fuerza de un ejército que, si en complicaciones esteriores fuese insuficiente, seria escesivo en cuestiones de órden público, das

da una situacion normalizada, y no anómala como las que tras largos años venimos atravesando.»

## BOLETIN REPUBLICANO.

# DIRECTORIO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL.

Secretaria. - Circular.

Ciudadano presidente del comité de.....

No es la actual organizacion del poder legislativo la que nosotros plantearíamos si la idea republicana predominase en la gobernacion del país. Consideramos el Senado, tal como se halla constituido, cuerpo enteramente inútil, pues, no representando ningun interés social, no tiene razon de ser, y es, mas que moderador, rémora á todo elemento de progreso y constante auxiliar del poder ejecutivo, que puede influir poderosamente en su eleccion.

Prueba de lo manifestado es la actitud pasiva de dicho cuerpo en las dos anteriores legislaturas, en que ha sido disuelto sin que el país supiera caál era el pensamiento que en él dominaba acerca de las graves cuestiones que nos agitan. Poco importante este cuerpo, no debemos, sin embargo, dejar de llevar á él nuestras ideas, procurando que sea elegido el mayor número posible de senadores republicanos.

Nuestro partido tiene el deber imperioso de luchar en todas partes, y con razon mayor debe hacerlo en aquellas corporaciones que, como el Senado, están consideradas por la tradicion como

esencialmente conservadoras.

En atencion á lo expuesto, este Directorio recomienda encarecidamente al comité que usted preside, no abandone la eleccion de compromisarios, que ha de tener efecto al mismo tiempo que la de diputados, y que excite el celo de nuestros correligionarios en igual sentido.

Salud y República federal.-Madrid 8 de Agosto de 1872 .- Por A. del D., -Ricardo Lopez Vaz-

quez secretario.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PROVINCIA.»

### Sr. Director de LA PROVINCIA.

Castillo de Aro, 9 Agosto de 1872

Si todos estuviesen animados de los nobles y elevados sentimientos que abriga el corazon de cada uno de los ciudadanos de este pueblo, de seguro que el actual estado de cosas, que parece un verdadero campo de Agramante, se trocaría en un absoluto vice-versa, como diria Fray Gerundio.

Para dar una prueba de lo anteriormente espuesto debo manifestarle, Sr. Director, que anteayer, miércoles, volvió à salir el somaten, al objeto de lograr la captura de los ladrones, que por demasiado tiempo

divagan por esta comarca; cuyos ladrones se parecenà los verdaderos duendes de aquellos tiempos en que el templo de la enseñanza en todas las poblaciones estaba situado en la casa del cura ó convento de frailes.

El espresado somaten se componia de la fuerza de carabineros estacionada en San Feliu de Guixols, de muy pocos vecinos de dicha villa, de muchos de esta y de Fanals, de Santa Cristina, de Bell-lloch, de Solius, de la columna de operaciones de Llagostera y de voluntarios de la libertad de Calonge.

Respecto á estos últimos, es preciso declarar, à fin de hacer justicia, que las dos veces que han salido á somaten, han observado un proceder digno de todo Elogio, principalmente esta última vez, que desde las nueve de la noche del martes que salieron de Calonge para unirse con los carabinerss que en igual dia y hora habian salido de San Feliu de Guixols, hasta el dia siguiente á las doce de la mañana estuvieron sin comer nada, despues de haber recorrido durante la noche todas las escabrosas montañas que hay en el valle y los espesos bosques de Solius.

Ambas veces nosotros, republicanos federales, hemos fraternizado armoniosamente con los voluntarios de Calonge, por que un mismo propósito, y propósito noble era el que nos unia.

Nuestros respectiwos jefes no han tenido la mas leve queja de! proceder de unos y de otros.

Aprendan, en los rústicos, aquellos que están divorciados de toda idea digna!

Para terminar diré, que tampoco podemos dar con los ladrones; pero, segun se dice, al escaparse de nuestra persecucion fueron capturados en número de ocho por el somatén de Fitó. No se si será verdad.

Suyo afficmo. - El-Corresponsal

Ciudadano director de La Provincia.

Olot 12 de Agosto de 1872.

Apreciado amigo: El aspecto moral y material de esta villa ha concluido completamente desde que el Avuntamiento republicano ha vuelto á encargarse del municipio: la alegría reina en todos los corazones excepcion hecha de 18 ó 20 calamares: la seguridad individual garantida, restablecido el órden, libertad para todas las opiniones y una confianza sin límites en la rectitud de la corporacion popular. En prueba de lo bien que se ha recibido la reposicion del Ayuntamiento, el domingo último hubo corrida de bueyes en la plaza pública y despues de esta diversion baile público en el mismo sitio, donde asluyó toda la gente á participar del regocijo popular. Por la noche continuó la fiesta tocando serenatas por las calles. Las sociedades corales hicieron un gran papel armonizando con sus magnificos cantos los acordes de la instrumentacion.

El simpático alcalde popular ciudadano Deu sué obsequiado con una gran serenata, y dudo que en esta villa se haya presenciado otra de tanta concurrencia, lo cual es consecuencia del afecto que todas las clases, sin distincion de opiniones, le profesan. El carácter enérgico que le es propio, su actividad incansable, la serenidad y acierto de sus juicios, las mejoras introducidas en la villa durante el tiempo en que presidió el Ayuntamiento, su imparcialidad para con todas las ideas, son prendas poco comunes en los tiempos que corren, las cuales han tenido la eficacia de atraer hácia Deu la estimacion general. Todo esto contribuye á que el ciudadano Deu no necesite de suerzas materiales para la consecucion del órden.

Las autoridades de la provincia podrán convencerse de que el pueblo de Olot, es digno de la libertad, pues que sabe usarla sin que nádie se vea atropellado en sus derechos, resultando de aquí el órden mas perfecto en todas las reuniones y manifestaciones públicas.

Sabrá V., que el cabecilla carlista Estartús, que sué acogido á indulto, ha sido hecho prisionero por una partida de los suyos, á quien injustamente le han tratado, de traidor; pero á última hora corre la voz de que se ha escapado.

Las elecciones se hallan muy próximas, pero poca la animacion que se nota.

Sayo affmo. amigo. - El Corresponsal.

#### GACETILLAS.

SIGUE Y VAN DIEZ: (1)

Pues, señor, el asunto empieza ya á fastidiarnos de puro gastado. Nueve números van publicados de La Provincia, y ni una sola vez los senores radicales nos han ahorrado el trabajo de
subir las escaleras de Sto. Domingo. La fiscalizacion del periódico continúa; y claro está que
continuando este engorroso trámite, nosotros no
hemos de cejar un ápice de nuestro empeño, siquiera para salir airosos ante el público que ha
recibido nuestra formal promesa de no callar y
aparecer, por el contrario, pesados con nuestras
quejas mientras dure el estado de cosas anómalo
que venimos criticando y deplorando.

Pero lo que no está claro, lo que al contrario aparece muy oscuro, es que El Radical, precisamente el órgano autorizado y exclusivo del gobierno en esta provincia, permanezca tan silencioso é indiferente sobre un asunto de interés tan capital para la vida de un periódico como el de que estamos tratando, apesar de las reiteradas excitaciones que le hemos dirigido desde nuestras

humildes gacetillas á fin de averiguar con certeza qué es lo que podemos esperar de los radicales acerca la cuestion que debatimos.

¿Cree El Radical que la prévia censura va á

durar hasta el dia del juicio?

—Han aparecido por nuestra redaccion además de los espresados en el penúltimo número, los periódicos siguientes: El Debate de Albacete, El Obrero de Murcia, El Irís del pueblo de Palma de Mallorca, La Zurra de Madrid y El Pacto federal de Tarragona. Este último sale por primera vez en la arena periodística á compatir en favor de nuestra causa.

La Provincia les reitera á todos sus saludos, deseándoles mucha vida y mucho teson para de-

fender el ideal político que sustentamos.

Agradecemes su visita y les corresponderemos desde hoy con el cambio de nuestro periódico.

-Debemos llamar la atencion del Sr. Gobernador y jefes de la guardia civil sobre la conducta de sus subordinados cuando están de servicio. Sabemos distinguir el estado de guerra de un pais del estado normal y de paz en que las garantias individuales no pueden modificarse; pero no podemos comprender que los encargados de la vigilancia pública falten á las consideraciones que se deben á los ciudadanos pacíficos. El hecho que denunciamos es el siguiente: en la noche del tres del actual se dirigia por la carretera á esta ciudad el ciudadano Joaquin Bargalló vecino de Barcelona y al llegar cerca de la Puerta de Álvarez fué detenido por dos guardias civiles que se hallaban apostados entre los árboles, quienes al grito de jalto! salieron al camino y se echaron como leones sobre el pacífico transeunte maltratándole de obra y de palabra. De nada sirvieron las esplicaciones del Sr. Bargalló; los guardias no quisieron escuchar razones. Condujéronle muy costodiado al reten de las casas consistoriales y desde aquí, cual si hubiese sido un gran criminal, lo llevaron atado con esposas á la cárcel, donde lo colocaron incomunicado en un lóbrego calabozo. Al dia siguiente, enterados sin duda de la picia cometida, fué puesto en libertad.

Sinó estuviésemos al corriente del hecho que acabamos de denunciar, nos resistiríamos á creer que los guardias civiles, cuya educacion es distinguida y cuya ordenanza les obliga á ser atentos y corteses con todo el mundo, cometieran semejante atropello, tan impropio de pueblos civilizados. Sentimos no poder estampar aqui los nombres de los individuos que tan torpemente faltaron á su deber á fin de que se les aplicara el oportuno correctivo: lo que sabemos es que el hecho pasó entre diez y once de la citada noche.

-Con motivo de la fiesta del Mercadal, el cafetero Joaquin Duran ha tenido la amabilidad de obsequiar al público gerundense iluminando á la veneciana y con gran profusion por la noche la

<sup>(1)</sup> Los cajistas de nuestro periódico tienen recibida órden de no descomponer esta gacetilla, y ponerla cada número en el lugar que tiene señalado en esta seccion mientras dure la anomalia de la prévia censura.

plaza de la *Independencia*, y disparando bonitos fuegos artificiales. Tenia tambien dispuestos dos globos, pero el viento impidió su ascension. La concurrencia ha sido extraordinaria, y todos han quedado satisfechos de lo galanteria del señor Duran. Reciba nuestro reconocimiento y el mas cordial parabien.

-En el estracto de la sesion celebrada el dia 25 de Junio por la comision permanente calamar, aparece un acuerdo que dice así. «Satisfacer 4. 999 pesetas 77 cénts., importe de la indemnización que la ley señala á los vocales de la Comision permanente, designando al Sr. Barceló para que los retenga en calidad de depósito á fin de que reunidos los actuales vocales con el Sr Barragan inviertan dicha suma en objeto de interes moral ó material de la provincia segun tienen ofrecido.

Hasta la fecha solo se sabe que la referida cantidad fué cobrada por los indivíduos de la permanente Sres. Cánovas, Font y demas que tan generosamente renunciaron á dicha indemnizacion, con la particular circunstancia de que recibieron este dinero momentos despues en que la autoridad judicial acababa de descubrir en la caja de fondos provinciales un desfalco de 3.000 duros, habiendo todo esto sucedido en los postreros dias de la Comision calamar, cuya caida, como se vé, ha sido tan desgraciada como poco digna fué su elevacion. Por la demas, ya que esos señores son tan amantes de la publicidad y tan desprendidos, esperamos que á no tardar darán á la provincia cuenta exacta de la inversion de las 4.999 pesetas.

En cuanto al desfalco de la caja mada podemos hablar, puesto que el Tribunal entiende en el asunto.

—He aqui el sumario del último múmero de La Ilustracion Republicana Federal que recibimos ayer:

Texto:—Asociaciones obreras, por F. Pi y Margall.—A el Tajo, por Roque Barcia.—El Renacimiento por Angel Gamayo.—Extincion de los almogávares, por Ulpiano Verges—Dos mártires. por José Estrañi.—Apuntes históricos sobre las siete Partidas de D. Alfonso el sabio, por Juan de D. Soler.—Estudios prehistóricos, por Mariano Lerroux.—Cuentos populares, por F. Flores y Garcia.—Juramento de D. Fernando IV en las Córtes de Valladolid.—Revista general, por E. Rodriguez Solis.—

GRABADOS:—Vista de la Iglesia del Pilar, en Zaragoza.—Juramento de D. Fernando IV en las Córtes
de Valladolid.—Vista de la ciudad de Nápoles.—Tipos de Madrid.

-La Lucha de anteayer, como los chiquillos que juegan siempre con lo que menos entienden, se entretiene puerilmente en jugar con el epígrafe de nuestro artículo Despecho invencible.

Si alguna vez hubiésemos llegado á dudar de los profundos conocimientos filológicos que adornan á nuestro ilustrado colega, ahora seria ocasion de formar juicio definitivo; y crea La Lucha. que por esto mismo no nos atrevemos á formarlo Por lo demás, suponemos que el público ya lo ha hecho por nosotros.

# ASOCIACION PARA EL FOMENTO

DE LAS BELLAS ARTES.

Convocatoria para la exposicion de 1872.

Esta Comision Directiva, en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de la Sociedad, tiene el honor de invitar á los artistas para que concurran con sus obras á la exposicion que ha acordado celebrar este año, en el local del museo provincial de esta ciudad bajo las siguientes

#### BASES.

- 1. La Sociedad ha acordado celebrar este año una exposicion de Bellas Ártes.
- 2.ª La exposicion se abrirá el dia 29 de octubre próximo. Su duracion será de quince dias; la Comision Directiva podrà, no obstante, prorogarla, si así lo estima conveniente.
- 3.° Se camplirán los arts. 6.°, 7.°, 8.°, 12.°, y 13.° del reglamento general referentes à exposiciones, los que á continuacion se reproducen.
- 4.° Las obras deben remitirse al Secretario de la Sociedad, al local destinado para la exposicion, y se admitirán todas las que se presenten hasta el dia 25 del antedicho mes, acompañadas de la direccion del expositor.
- 5. Los cuadros al óleo deberán llevar sus correspondientes marcos. Las aquarelas, dibujos, planos, grabados, litografias, y fotografias, deberán ir colocados en marcos ó montados en passe-partouts cubiertos con un cristal, ó bien tendidos sobre un bastidor.
- 6. Los expositores no podrán retirar sus obras hasta pasados los quince dias fijados para la exposicion. Caso de que esta se prorogue, quedarán en libertad de dejarlas ó retirarlas.
- 7.ª Deberán tambien los expositores, caso de no encontrarse personalmente en esta ciudad, nombrar en ella sus representantes ò encargados, no solo para el retorno de las obras que hayan expuesto, sinó tambien para que con ellos puedan entenderse los que deseen comprar alguna de aquellas. De la venta de las mismas y cobro del precio, se encargará la Comision Directiva, si para ello especialmente la facultan los expositores.

# ARTÍCULOS Á QUE SE REFIERE LA BASE 3.ª

Art. 6.° El producto integro de las acciones, deducidos los gastos, para la exposicion indispensables, se distribuirá en lotes por riguroso sorteo, bajo la base de las acciones suscritas. Art. 7.° El número y entidad de los lotes se fijará en vista de las obras presentados para la venta, el día anterior á la apertura de la exposicion.

Art. 8.º El sorteo será público y tendrá lugar á mediados de ferias, prévio el oportuno anuncio.

Art. 12. La sociedad admitirà objetos para venta y para simple exposicion. Los primeros deberán ir acompañados de su descripcion sumaria, expresando si son copias ù originales, de su precio en venta y de la firma del autor. Caso de ser este desconocido, se hará constar esta circunstancia.

Art. 13. Los gastos de trasporte hasta el local de la exposicion, ida y vuelta, serán à cargo del espositor

Gerona 9 Agosto de 1872.—El Presidente, Alfonso Gelabert.—El Secretario, Francisco Viñas.

Nota = Para todo lo concerniente á la Asociacion, dirigirse al Secretario D. Francisco Viñas, Abeuradors 4. principal.

# NOTICIAS GENERALES.

La Juuta provincial republicana de Madrid ha contestado á la proposicion de los intransigentes, para que aquella se uniera á los acuerdos del Circo, declarándose contraria al retraimiento y asegurando que està completamente de acuerdo con el último manifiesto del Directorio.

—En la provincia de Córdoba se presentan candidatos en las próximas elecciones: por la capital el marqués de Santa Maria, republicano; en Montilla el Sr. Estrada, radical, y el Sr. Torres, republicano; en Posadas el Sr. Ariza, radical, y el Sr. Fernandez, republicano: en Montoro, el Sr. conde del Robledo, radical, y el Sr. Herrera Zamorano republicano; en Priego, el Sr. Alcalá Zamora, radical; en Cabra el Sr. Ulloa, radical, el Sr. Torres, republicano; en Lucena, el Sr. Búrgos. Aun no sabemos quienes lucharán en Hinojosa y Pozoblanco.

-De La Correspondencia de España:

Ampliando las noticias que hemos dada acerca del proyecto formulado por el señor ministro de la Guerra, de organizacion de la guardía rural, diremos que esta fuerza la constituirán todos los hombres armados que existen en la actualidad en la Península é islas adyacentes, pagados de fondos del Estado, provinciales y municipales, destinados á la custodia de la propiedad rural y forestal, y al cuidado de la conservacion de las vías de comunicacion y telegráficas, incluyéndose en esta guardía á los guardas pagados por particulares y compañías de ferro-carriles, prévia solicitud de los propietarios y directores de las empresas.

Cada compañía de guarda rural se comprondrá de un capitan ó comandante, un teniente ó alférez, un sargento primero, uno segundo, un corneta y un cabo primero por cada veinte hombres.

Los jefes y oficiales de este cuerpo seràn elegidos entre los de mejores notas y circunstancias de los que se hallan de reemplazo en las armas de infanteria, caballeria y guardia civil; pero sin que por esto se incluya á los que se hallen en activo servicio.

Los guardias rurales cuyo nombramiento corresponda al gobierno y corporaciones, deben ser licenciados del ejército con buenas notas.

La guardia rural dependerá de la direccion general de la guardia civil y estará bajo la inmediata inspeccion de los subinspectores de los tercios. Para su servicio especial dependerá de los ministerios de la Gobernacion y de Fomento, y para su organizacion militar del de la Cuerra.

Los jeses, oficiales y sargentos primeros continuarán figurando en los escalasones del arma de que procedan.

#### VARIEDADES.

#### ESTADÍSTICA.

Segun los datos que la direccion general de Estadís tica ha publicado en la Gaceta sobre prensa periódica en fin de 1868, 69 y 70, al terminar este último año carecieron de periódicos políticos las provincias de Álava, Guadalajara, Segovia y Soria.

En la de Lugo no se publicaba mas que un periódico absolutista y otro de igual clase en la de Orense. Catorce provincias, en fin, del período citado contaban mayor número de periódicos monárquico-democráticos que de otra opinion determinada; fueron estas provincias las de Badajoz, Canarias, Córdoba, Cuenca, Jaen, Leon, Madrid, Navarra, Palencia, Pontevedra, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Las ideas republicanas tuvieron tambien relativamente mayor representacion periódica en las provincias de Albacete, Alicante, Baleares, Cáceres, Coruña, Gerona, Granada, Murcia, Oviedo, Tarragona y Zamora.

Considerados los datos en absoluto, bajo el punto de vista político, resulta asi mismo que las publicaciones monárquico— democráticas se hallaban, respecto á las demás en la proporcion de un 38'39 por 100 que las moderadas, absolutistas y republicanas respectivamente en la de un 10'04, un 17'16 y un 34, 31.

Mientras que la estadística determina los beneficios de la paz, he aqui como aparecen las pérdidas de la guerra, solamente en Europa en los últimos 50 años.

Un calculador concienzado ha calculado tan exactamente como es posible lo que han costado en hombres
y en dinero las guerras en Europa, despues de 1814
en que terminaron los grandes desastres á que dió lugar Napoleon, ese hombre fatal á la humaninad, á

quien sus compatriotas han preserido convertir en una gloria, ya que no han hallado castigo bastante grande para él.

Desde 1815 acá han muerto en los campos de ba-

talla 1.762000 hombres.

La guerra de Crimea ha hecho morir 256.000 rusos 107.000 franceses, 45.000 ingleses y 10.000 italianos.

La insurreccion polaca ha gastado 190.000 vidas.

Africa, desde 1830 ha visto perecer 140.000 combatientes, sin contar la campaña de los españoles en 1859, en que no bajaron de 40.000 entre nuestras pérdidas y las de los moros.

La emancipacion de Grecia costó 148.000 hombres.

La guerra de Italia ha hecho matar 59.674 austriacos, 30.220 franceses, 23.619 italianos, 14.000 napolitanos y 2.379 soldados del Papa.

No hablemos de la famosa Sadowa y otras batallas antre Prusia, Italia y Austria. ni de los demás desastres, ni tampoco de las guerras civiles y expongamos algunas cifras del coste de tales extravios de la humanidad.

La guerra de Italia ha costado á las tres potencias que en ella intervinieron 1.485 millones de francos: la de Oriente 3.328 á Rusia, 1.348 á Fracia, 1.320 a Inglaterra, 1.060 à Torquia y 470 al Austria; en junto unos 32.900 millones de reales.

Con esta suma, ¿cuantos kilómetros de ferro-carriles y de caminos vecinales hubieran podido construirse? ¿Cuántos hospicios y casas de refugio para los inválidos del trabajo? ¿Cuántos terrenos incultos hubieran podido explotarse? ¿Cuántas industrias creadas, cuántos progresos realizados. cuántas miserias alividas?

GERONA: Imp. de Manuel Llach, Ferreria Vella, 5.

## SECCION DE ANUNCIOS.

# La Provincia.

# PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publicará, por ahora, los jueves y domingos.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

3 rs. tres meses. . . . . . . 8 »

En el Extrangero y Ultramar, semestre. 30 » Números sueltos, 4 cuartos.—Anuncios, remitidos, etc., á precios convencionales.

Gerona. Insértese ó no se inserte, no se devolverá original alguno. PUNTOS DE SUSCRICION.

En Gerona en el local de la redaccion, Circulo Republicano, en la imprenta de este periódico y en casa de los señores Pablo Alsina, Felix Sala. Auliach, Porredon y Burset.

NOTAS.—Toda la correspondencia se dirigirá bajo el siguiente sobre: Sr. Administrador del periódico La Provincia

# GRAN BARATURA.

# Armas.

En casa D. Cayetano Carbo, calle de la Plateria núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin, Gerona.

#### ESCOPETAS.

Sistema fouché. . . 2 tiros de 300 rs. á 1000. Id. id. . . 1 tiro de 200 rs. á 400. Piston., . . . 2 tiros de 240 rs. á 600. Id. . . . . 1 tiro de 100 rs. á 200.

REWOLVERS. De 6 tiros con puñal. . . de 100 rs. á 160. De 6 tiros. . . . de 50 rs. á 160. Pistolas arzon, 2 tiros, el par. 200 rs. Id. id. 1 tiro, id. . 100 rs. Cachorrillos, 2 tiros. . . 40 rs. Id. 1 tiro. . . . 14 rs. Tiros carabina Rewolver 15 milimetros

En el mismo establecimiento se construyen toda clase de armas y se hacen recomposiciones á precios sumamento cómodos.

EN LA PELUQUERIA DEL SR. PAGES (calle de Abeuradors) se necesita un oficial peluquero ó barbero que reuna buenas circunstancias.

PIANO. Por el módico precio de 30 duros se vende un magnifico piano de mesa, de cinco octavas y media de estension, sistema Guerin.-El profesor de piano D. Isidro Mollera dará razon.

## BUENA OCASION

para adquirir á precios sumamente módicos, las clases de lienzos mas superiores y las mas esmeradas confecciones de ropa blanca. Establecimiento de D. Ramon Soler, Tapineria, 30, Barcelona.